



**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
Periodo 2022-2023**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 13:00 horas del día 01 de febrero de 2023, se reunieron el y las integrantes de la Comisión Ejecutiva en la Sala Oval de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Colonia El Retiro, Torre Chiapas, nivel 16, de esta Ciudad, para celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, periodo 2022-2023, al tenor de los siguientes puntos:

Integrantes que asistieron:

- | | | |
|------|-----------------------------------|------------------------------------|
| I. | María del Carmen Coello Ibarra | Consejo de Participación Ciudadana |
| II. | Ricardo Alberto Ríos Zenteno | Consejo de Participación Ciudadana |
| III. | Maritza del Carmen Pintado Ortega | Consejo de Participación Ciudadana |
| IV. | Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso | Consejo de Participación Ciudadana |
| V. | Dayanhara Aguilar Ballinas | Secretaria Técnica de la SESAECH |

Orden del día:

1. Mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, de fecha 20 de enero de 2023, Periodo 2022-2023.
5. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de las "Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción".
6. Informe del resultado de la validación técnica del Sistema Nacional Anticorrupción de la Política Estatal Anticorrupción.
7. Clausura de la sesión.

Desahogo de la Sesión y Acuerdos:

Orden
del Día:

Desahogo:

Acuerdos:

1. **Mensaje de bienvenida.**
La Consejera María del Carmen Coello Ibarra, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, inicia la sesión agradeciendo la asistencia y da la bienvenida a cada



asistente convocado a la sesión.

2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Se encuentran presentes cinco de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva y se declara el quórum legal para sesionar.

3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Se aprueba por unanimidad de votos.

4. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, de fecha 20 de enero de 2023, Periodo 2022-2023.

Aprobada por unanimidad de votos.

La Secretaria Técnica, solicitó a el y las integrantes la dispensa de la lectura, toda vez que fue enviada de manera digital al correo electrónico de cada uno para sus observaciones.

5. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de las “Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción”.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Se acuerda su envío al Comité Coordinador para su análisis y aprobación en la Cuarta Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo el 03 de febrero de 2023.

La Consejera María del Carmen Coello Ibarra, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, señaló que el documento denominado “Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción¹”; que se presenta ante este H. Pleno, fue aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del estado, en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de enero del año en curso.

El Consejo Consultivo se constituyó como un órgano de consulta técnico que permitió robustecer los trabajos que implicaba el proceso de la Política Estatal Anticorrupción, mismo que funcionó en la

¹ ANEXO I: Proyecto de las Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, constante de ocho fojas útiles.



construcción de la mencionada Política Estatal Anticorrupción (PEA); siendo esta última aprobada por el Comité Coordinador en noviembre de 2022.

Es importante, seguir contando con este Consejo Consultivo en las demás etapas de la PEA; en ese sentido, el CPC invitará a los integrantes del primer Consejo Consultivo y a quienes hayan solicitado formar parte de él; antes de la emisión de las presentes normas; para después emitir convocaría pública para convocar a la ciudadanía que quiera formar parte de este Consejo, a través de un proceso transparente.

Las presentes Normas tienen por objeto regular la organización y funcionamiento del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El Consejo Consultivo estará integrado por representantes de los sectores académico, social, gubernamental y empresarial con voz y voto.

Por lo anterior, es importante que el Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, cuente con un Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.

En uso de la palabra el Consejero Ricardo Alberto señala que se elimine de la norma el vocablo "del Estado de Chiapas", por ser repetitivo.

En ese sentido la Secretaria Técnica, solicita que el Comité Coordinador, es quien debe aprobar la norma y no la Comisión Ejecutiva.

Por lo que, todo el Pleno está de acuerdo con las dos modificaciones al documento.



6. Informe del resultado de la validación técnica del Sistema Nacional Anticorrupción de la Política Estatal Anticorrupción.

La Secretaría Técnica informa lo siguiente:

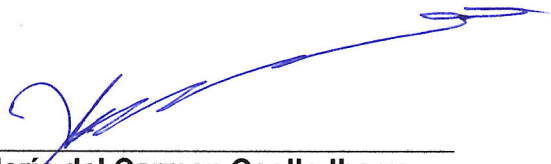
- ❖ El 19 de enero del año en curso, se atendieron las observaciones que Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) hizo a la Política Estatal Anticorrupción, y se envió para la segunda validación técnica.
- ❖ El 30 de enero del año en curso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), comunicó a la Secretaría Técnica vía telefónica, que se encontraban atendidas las observaciones realizadas a la Política Estatal Anticorrupción, por lo que era procedente la publicación el Periódico Oficial.
- ❖ Por lo que, la Secretaría Ejecutiva, la publicará en el Periódico Oficial del estado.

7. Clausura de la sesión.

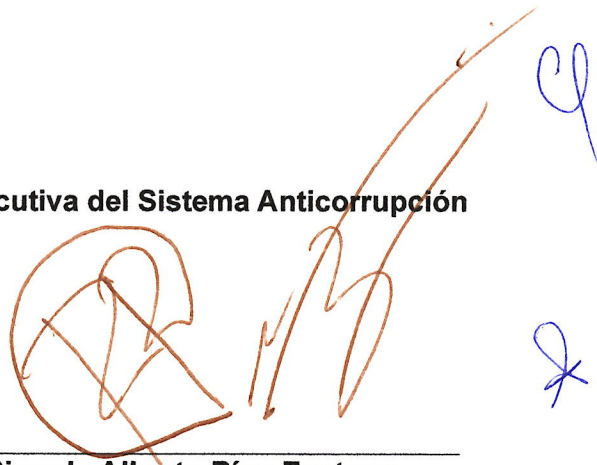
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:40 horas del día de su inicio, se clausura la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia, en dos tantos originales.

El y las integrantes de la Comisión Ejecutiva, toman nota.

Integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



C. María del Carmen Coello Ibarra
Coordinadora de la Comisión Ejecutiva e
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana



Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana



Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

Mtra. Dayanmara Aguilar Ballinas
Secretaría Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 01 de febrero del año 2023, constante en 05 fojas útiles. -----